

Tepic, Nayarit; a 10 de Enero del 2022

CARTA DE INSTRUCCIÓN FPT-1016/2020

**INTERCAM BANCO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
INTERCAM GRUPO FINANCIERO
DIRECCION FIDUCIARIA
P R E S E N T E**

At'n: Lic. Melissa de la Cerda Náñez

Ref.: Fideicomiso F/3461

Asunto: Pago de SB, Alimentos, Hospedaje y Salón de Juntas

En mi carácter de Suplente del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit; **FIDEICOMISO No. F/3461** y con fundamento en la **CLAUSULA CUARTA Y NOVENA** del Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso y en cumplimiento al acuerdo **FPT/1SE/SB-102/04/01/2021** tomado en el seno del Comité Técnico; me permito solicitar que realice los trámites de pago, a favor de la **PROVEEDOR DE SERVICIOS TURISTICOS GARZA CANELA, S DE RL DE CV** por concepto de **CONSUMO DE ALIMENTOS, HOSPEDAJE Y USO DEL SALON DE JUNTAS** para el evento **"USO DE HERRAMIENTAS DE PLANEACION EN LA DETERMINACION DEL POSICIONAMIENTO ESTRATEGICO DEL SECTOR TURISTICO DE SAN BLAS"**, según Factura FE14020, por la cantidad de **\$11,299.99 (Once Mil Doscientos Noventa y Nueve Pesos 99/100 M.N.)**, con cargo a la **Subcuenta 18156 SAN BLAS**, correspondiente a **"ATENCION AL TURISTA"**, Lo anterior con cargo a la partida de **ATENCION AL TURISTA** del Presupuesto de Refrendo del 2019 a ejercer en el 2020 **COG. 38201**. (*Recurso Provisionado como Pasivo que para efectos contables y presupuestales quedó ejercido en el Ejercicio del 2021*).

Para tal efecto, le solicito realizar pago a nombre de:

PROVEEDOR DE SERVICIOS TURISTICOS GARZA CANELA, S DE RL DE CV

Sin otro en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIPROTUR




C. JUAN ENRIQUE SUAREZ DEL REAL

COPIAS:

DR. Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador Constitucional y Presidente del Comité Técnico del FIPROTUR

Archivo (Sectur).

Minutario.

JESDRT/ERM/mgrc





Comprobante de operación de traspaso de fondos vía SPEI.

Fecha: 13-ene.-2022

Detalle del Traspaso

Contrato de Retiro:	18156	18156 - SAN BLAS
Folio SPEI:	358	
Clave de Rastreo*:		
Beneficiario:		PROVEEDOR DE SERVICIOS TURISTICOS GARZ
Importe:	11,299.99	
Cuenta Destino:		
Banco Destino:		
Concepto del Traspaso:		Entrega de Patrimonio con cargo al 18156 - SAN BLAS
Transacción:	1462444	

"Este comprobante es de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal."

* El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación por parte del banco destino, le recomendamos verificar el depósito con el mismo.

Para cualquier duda o aclaración respecto a los datos reflejados en este comprobante, comunicarse al teléfono 5033-3334 ext 3241 ó 3242

FICHA TÉCNICA

ZONA: SAN BLAS

PROVEEDOR: PROVEEDOR DE SERVICIOS TURISTICOS GARZA CANELA, S DE RL DE CV

No. Solicitud:

No. Instrucción: FPT-1016/2021

Se utilizan los servicios del hotel Garza Canela, pues es el único en el puerto que cuenta con servicio de restaurante para el capacitador y servicio de recesos para los participantes en el curso. Su salón de juntas es el único en el municipio que cuenta con servicio de internet de alta resolución a través de fibra óptica que permite hacer conexión de internet sin problema y dar capacitaciones vía presencial y a distancia a la vez. Facilita pantalla, cañón, computadora, mobiliario, además de proporcionar los servicios de copiado, hojas, lápices y plumas que se requieren para el curso. Además el hotel cuenta con planta de luz, lo cual garantiza que la capacitación programada se realice, aún y cuando el pueblo no cuente en ese momento con el servicio eléctrico.

